



MUNICIPALIDAD DE LAJA  
DEPARTAMENTO DE FINANZAS  
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N°: 3.309/

MAT.: AUTORIZA COMETIDO  
FUNCIONARIO PEDRO  
PROVOSTE ALARCÓN.

LAJA, 11 de mayo de 2015

VISTOS:

- 1) Solicitud de Cometido Funcionario PEDRO PROVOSTE ALARCÓN, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORÍZASE** cometido funcionario a PEDRO PROVOSTE ALARCÓN, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 16° E.M., Escalafón Auxiliares, quien debe dejar en taller para su revisión camioneta municipal placa BZPK-21 y regresar en bus, en Los Angeles, el 11 de mayo de 2015.-
- 2) **ORDÉNASE** el pago de viático al funcionario, de un día sin pernoctar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



*Sepúlveda*  
KARINA SEPÚLVEDA MORA  
SECRETARIA MUNICIPAL



*Albornoz*  
JOSE PINTO ALBORNOZ  
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal
- Depto. de Obras